

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CENTRO DE INSUMOS AGRICOLA
CEINAGRO S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el Cantón La Mana, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en Cantón La Mana, calle Av. 19 de Mayo y Velasco Ibarra, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

PROAÑO CELA DIGNA TARCILA, propietario de una acción (1); **YANES PROAÑO OSCAR JAVIER**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asociada a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **YANES PROAÑO OSCAR JAVIER**, en calidad accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista la señora **PROAÑO CELA DIGNA TARCILA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS Dólares, representados por OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar al punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **YANES PROAÑO OSCAR JAVIER** f), **PROAÑO CELA DIGNA TARCILA**, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 de Marzo del 2017.



Oscar Javier Yáñez Proaño
Gerente General